

## **Residencias artísticas 2020**

Convocatoria de uso de espacios del Centro de Arte para la investigación y la producción de proyectos de artistas asturian@s o residentes en Asturias.

LABoral posee una programación estable de actividades pero también quiere ser permeable a las oportunidades de colaboración en proyectos que surjan en su entorno más cercano. Además, es interés del centro de arte contribuir a la consolidación y crecimiento del sector artístico asturiano.

Para ello, pone a disposición de la comunidad artística varios espacios para albergar residencias artísticas de investigación y/o producción de artistas asturian@s o residentes en Asturias.

### **Objeto**

La convocatoria pretende colaborar en la producción de proyectos artísticos de creador@s asturian@s que desarrollen residencias de trabajo en LABoral un máximo de 6 meses. LABoral seleccionará un máximo de 6 proyectos.

## Espacios y recursos

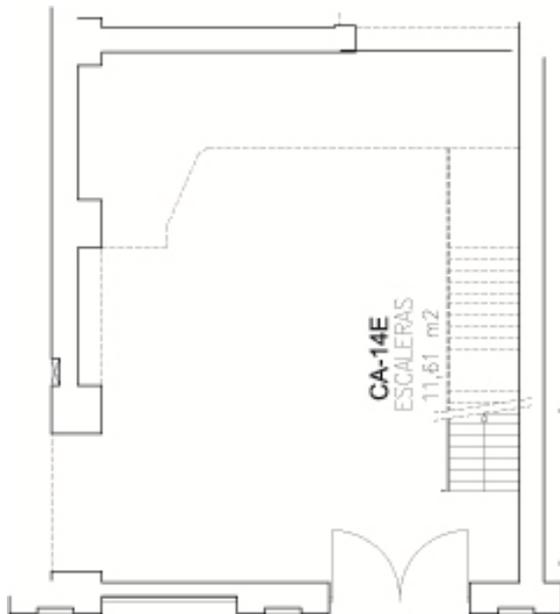
Los espacios disponibles son los siguientes:

### Espacio 1C

Espacio de trabajo de grandes dimensiones adecuado para proyectos de artes escénicas.

Dirigido a: artistas y creador@s que necesiten un espacio de trabajo para desarrollar su proyecto artístico.

Se seleccionará un/a artista o colectivo artístico para desarrollar un proyecto durante un máximo de 6 meses.





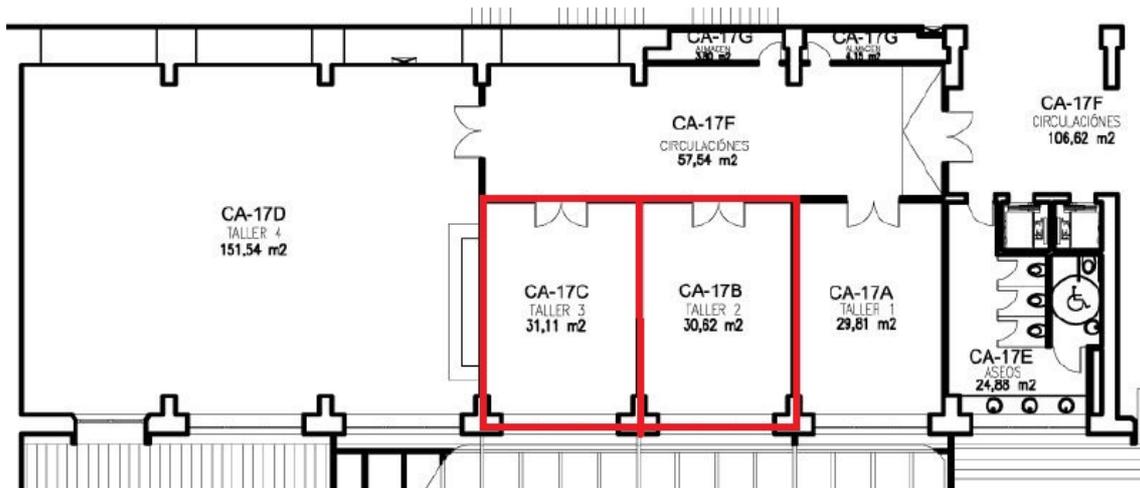
Espacio 1C. Imagen: Marcos Morilla

Nota: este espacio no estará disponible del 22 de abril al 8 de mayo debido a la producción del LEV Festival.

## Talleres 2 y 3

Espacios de trabajo con luz natural y conexión a internet.

Dirigido a: artistas y creador@s que necesiten un espacio de trabajo para desarrollar su proyecto artístico. Se seleccionará un/a artista o colectivo artístico para desarrollar un proyecto durante un máximo de 6 meses.





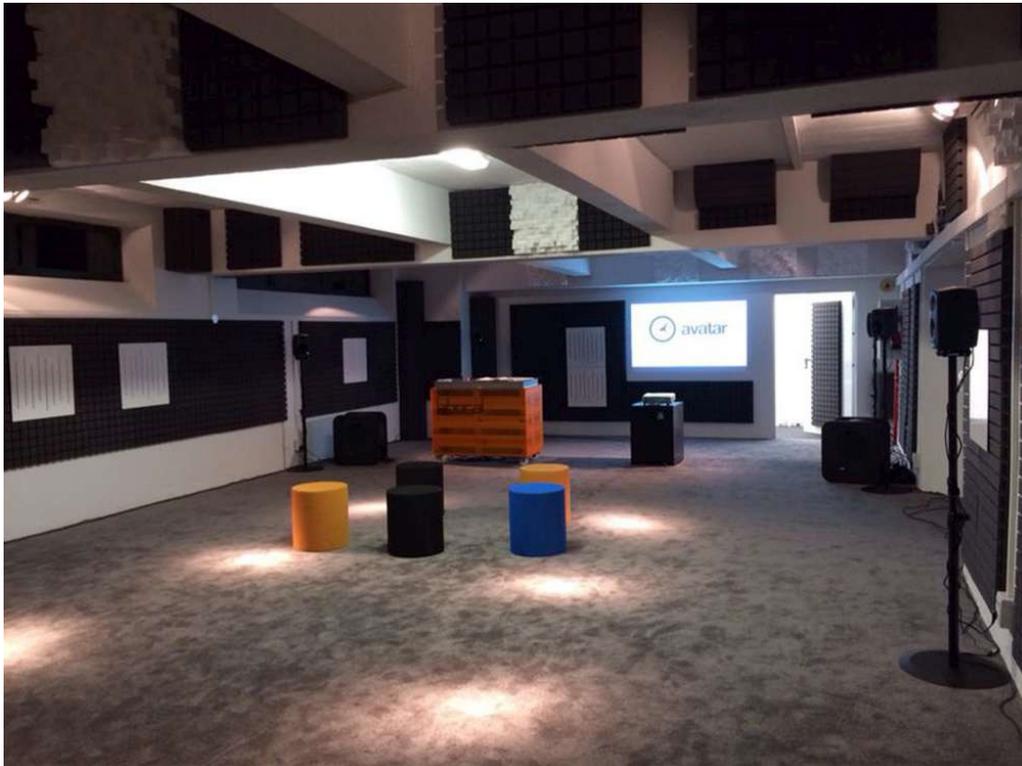
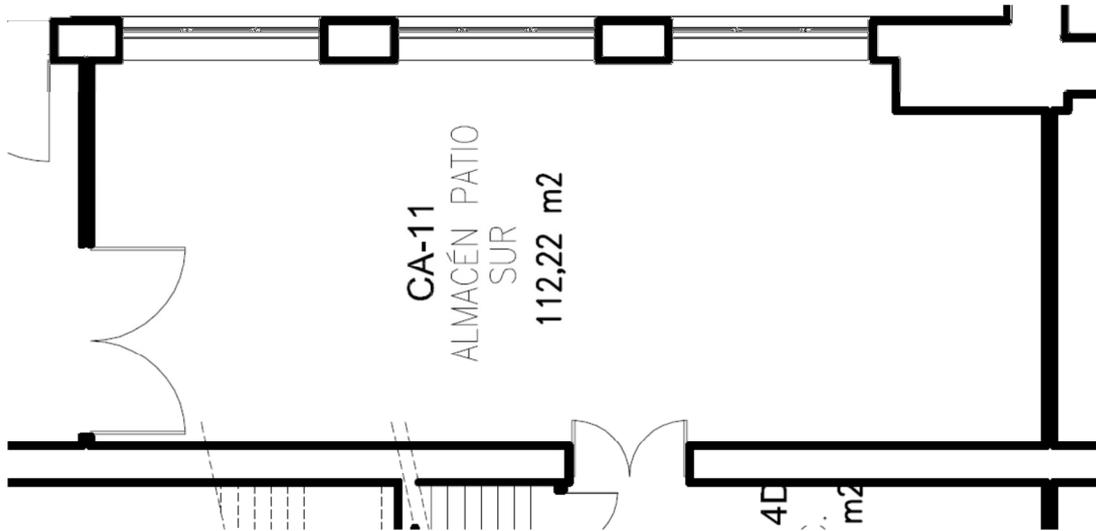
Aula 3. Imagen: Marcos Morilla

### **LABoratorio de Sonido**

Espacio acondicionado para trabajos musicales equipado con diferentes recursos técnicos: altavoces, mesa de mezclas y micrófonos.

Dirigido a: grupos musicales o solistas asturianos o residentes en Asturias con un proyecto musical que necesite del espacio y recursos de LABoral para su desarrollo.

Se seleccionarán un máximo de 3 grupos que podrán disponer del espacio dos días a la semana cada uno durante un periodo máximo de 6 meses.



Nota: este espacio no estará disponible del 22 de abril al 8 de mayo debido a la producción del LEV Festival.

### **Condiciones**

LABoral aportará los recursos espaciales, técnicos y humanos para cada proyecto, según la disponibilidad y horario descrito en las presentes bases.

En contraprestación, el/la artista o colectivo se compromete a realizar una actividad en torno al tema de su investigación o producción durante su residencia o hasta los tres meses siguientes a la misma. Además, LABoral ha de

aparecer citada en todas las comunicaciones del proyecto como colaboradora del mismo.

El acceso a los espacios de trabajo será de lunes a viernes de 10 a 19:30 horas y los sábados de 11 a 19:30 horas. Los domingos y festivos\* el centro permanecerá cerrado y no será posible acceder a los espacios.

### **Recursos técnicos y humanos**

LABoral dispone de un número importante de equipos técnicos que podrá poner a disposición de los proyectos durante la residencia, en función de la disponibilidad de los mismos. Además, el centro de producción facilitará el acceso de los artistas a sus laboratorios para el desarrollo de los proyectos. El equipo de LABoral asignará un número de horas de uso del fabLAB y de acompañamiento técnico según las necesidades de los proyectos y la disponibilidad de los recursos.

### **Presentación y selección de las propuestas**

L@s artist@s y/o colectivos asturianos o residentes en Asturias enviarán sus propuestas a través del formulario que se encuentra a continuación y un jurado compuesto por la Directora artística y la responsable de exposiciones de LABoral y un jurado externo, los valorarán según los siguientes criterios:

- Relación de la propuesta presentada con el contexto de arte, ciencia, tecnología y sociedad propio del marco de producción de LABoral.
- Interés artístico y cultural del proyecto.
- La viabilidad de realización del proyecto.
- La actividad de retorno propuesta por el artista.

La convocatoria estará abierta hasta el 8 de enero de 2020 a las 12:00 h.

Las residencias comenzarán entre el 13 y el 17 de enero de 2020.

### **Formulario de presentación de proyectos [\[+\]](#)**

Los resultados de esta convocatoria de carácter abierto serán anunciados al ganador/es del concurso, en la web de LABoral ([www.laboralcentrodearte.org](http://www.laboralcentrodearte.org)) y mediante comunicado a los medios de comunicación.

### **Proyectos seleccionados**

Se solicitará a l@s artistas o colectivos autor@s de los proyectos seleccionados la firma de un acuerdo con LABoral que regule los términos de la colaboración: cesión de los derechos de comunicación pública durante el periodo de residencia

**laboral**

Centro de Arte y Creación Industrial

y de difusión de la obra con fines promocionales y para la incorporación a la web, la mediateca y el archivo de LABoral para fines didácticos y de investigación.

### **Información y Consultas**

Para cualquier información adicional o consultas sobre la convocatoria:  
[produccion@laboralcentrodearte.org](mailto:produccion@laboralcentrodearte.org)

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

[\*] 24, 25 y 31 de diciembre, el 1, 5 y 6 de enero y festivos locales.